

FEDERACIONES Y SINDICATOS SON EMPRESAS DE SERVICIOS DE LA PATRONAL

La crisis del capitalismo mundial, una crisis de sobreproducción: la sobrecapacidad productiva que desemboca en la crisis deflacionaria. Sobreproducción de barriles de petróleo. Por ello, no es casual la baja constantes en los precios de este. La economía de Venezuela, gira y depende de los vaivenes de los precios del petróleo, dependiendo de la bajada o alza de los precios del petróleo en el mercado mundial. El 96% de las importaciones dependen de los dólares que entran al país por concepto de la venta del petróleo y el 80% del presupuesto nacional. Toda la vida económica venezolana marcha dependiendo de la multinacional imperialista PDVSA. **La superación, puramente temporal y efímera, de la crisis pasa por descargar sus devastadores efectos sobre la masa de todos los trabajadores, totalmente desorganizada por la maquinaria del sindicalismo subvencionado, puras empresas de servicios sindicales.** Ese ataque a los trabajadores no distingue categoría ni estatus con tal de recuperar su hundida tasa de ganancia.

Los trabajadores de la docencia, dependiente del MPPE, al igual que el resto de los trabajadores proletarios estamos sometidos a la más bestial inseguridad. INSEGURIDAD respecto a nuestro salario, que queda desvalorizado con las medidas de DEVALUACIÓN DEL BOLIVAR. Las federaciones sindicales del oficialismo y las federaciones de la coalición sindical nacional (las de "oposición"), se unieron a la patronal y firmaron el VII Contrato Colectivo sometiendo a los docentes a un salario indigente. Actualmente intentan hacer lo mismo con la firma del VIII contrato colectivo. En el estado Lara desconocieron la decisión de la asamblea realizada con 3000 trabajadores de realizar acciones el 21 de octubre, dando la espalda a los trabajadores que asistimos a la concentración, e intentado desmovilizar. Estas federaciones y sindicatos son empresas de servicios, sus dirigentes a nivel de las direcciones nacionales y regionales son militantes de partidos parlamentarios, llámese oficialista o de oposición, sus intereses y movimientos en el sindicato gira en torno a los intereses del partido parlamentario que representan, donde existen dirigentes que tienen más de 16 años al frente de las federaciones sindicales. Son 16 años que estos personajes no asisten al puesto de trabajo, dejaron de vivir hace mucho tiempo los rigores que representa trabajar en una aula con poca iluminación, sin ventilación, en un ambiente de hacinamiento hasta con 40 alumnos, con una supervisión permanente de los directivos del plantel, supervisión de los padres y representantes, consejos comunales y de los colectivos.

La patronal, el estado capitalista venezolano, ha corrido la voz y el calificativo de que los docentes, los profesores, son privilegiados haraganes porque gozan de muchas vacaciones, que trabajan poco, que llevan una vida como el alumnado, cuando la realidad es que la patronal Estado y Privados, sumando a padres y representantes exigen más tiempo de clase, que se alargue el año escolar, porque no hayan qué hacer con sus hijos en casa, que hay mucha inseguridad, todos pero todos le exigen al docente, al profesor, el papel de padre y de madre, que hagan el papel de custodio, de carceleros; se le exige más y más trabajos con un salario de un DOCENTE II, **con un salario de 8583,55**, después de los descuentos solo cubre el 15% de la cesta alimentaria (según el CENDA en agosto ronda 50.625 en agosto 2015), un salario que obliga a que el trabajador de la enseñanza busque otro trabajo para poder llegar a fin de quincena, es esta la realidad de estos trabajadores, de los que tienen cargos fijos, sin nombrar a cientos que están sin cobrar, con la ilusión que a futuro pasaran a ser nómina del Ministerio de Educación. El empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza tiene, además, un impacto directo y material en las condiciones de convivencia y educativas de los estudiantes, que

necesitarían clases con menos alumnos, centros menos atiborrados, con docentes descansados y receptivos como contrapartida del agobio social en que tienen que desenvolverse.

Esto sucede y seguirá sucediendo, mientras no se rompa y se supere el sometimiento que viven los trabajadores de la enseñanza frente a las federaciones sindicales, aun cuando los trabajadores de bases salen por la necesidad que lo obliga a exigir sus reivindicaciones económicas, esto es aprovechado y canalizado por las federaciones para ellos negociar y acceder no a las reivindicaciones exigidas en las protestas, marchas y huelgas realizadas por los trabajadores de las base, sino para negociar su prebenda y seguir viviendo sin trabajar en los cargos directivos.

Es por esto compañero, hermano de clase, proletarios todos necesitamos de nuestro verdadero instrumento de lucha que es el **sindicalismo clasista**, no en el discurso sino en los hechos materiales de nuestra vida diaria como es el compañerismo, la solidaridad, cultivando esa identidad proletaria ese instinto de clase de resistir antes las amenazas patronales y de sus servidores sindicales parlamentarios, Esto no se decreta, debemos a empezar a reunirnos y organizarnos dentro y fuera de nuestros centros de trabajo para conversar y discutir sobre nuestros problemas comunes y cotidianos que nos aquejan históricamente como clase explotada; tenemos que romper con el parlamentarismo y sus partidos, empezar por visitar y conocer a compañeros trabajadores de otras localidades conformando núcleo de proletarios dentro y fuera de los centros de trabajo, cultivando aquella vida sindical sencilla donde nadie cobra por asumir las tareas sindicales donde no hayan subvencionado. Levantando una tabla reivindicativa que unifique a todo el proletariado en una sola lucha por mejores condiciones de trabajo, mejores condiciones laborales y sociales e ir preparando las condiciones para que en un momento de la historia abolir la esclavitud del trabajo asalariado.

**“NI EN DIOS, NI EN REYES NI TRIBUNOS ESTÁ EL SUPREMO SALVADOR
NOSOTROS MISMOS REALICEMOS EL ESFUERZO REDENTOR”
TRABAJADORES DE LA DOCENCIA DEPENDIENTES DEL MPPE**

- **POR REDUCCIÓN DE JORNADA A 30 HORAS SEMANALES CON AUMENTO LINEAL QUE CUBRA LA CESTA BÁSICA (78.611,65 Bs Agosto 2015, SEGÚN EL CENDA).**
- **POR EL PAGO DE LAS HORAS TRABAJADAS. .**
- **SINCERACIÓN DE PAGO A LOS GRADUADOS.**
- **POR EL PROCESAMIENTO DE TRASLADOS.**
- **POR UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES.**
- **POR UNA JUBILACION A LOS 20 AÑOS DE SERVICIO Ó 50 AÑOS DE EDAD**
- **PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES A LOS JUBILADOS YA.**
- **POR PAGO DE FIDEICOMISO A DOCENTES QUE LABORAN DESDE EL 2002 (CLAUSULA 14)**
- **POR EL RESCATE DE ATENCION MEDICA DEL IPASME Y MAYOR COBERTURA DEL HCM Y SU REGULARIDAD (CLAUSULA 28 Y 30).**
- **POR SEGURIDAD DENTRO FUERA DE NUESTROS SITIOS DE TRABAJO (CLAUSULA 27)**
- **POR LA REDUCCIÓN A 15 ESTUDIANTES POR SECCIÓN.**
- **POLITICA DE VIVIENDA PARA LOS DOCENTES (CLAUSULA 31).**

**¡CONTRA EL TERRORISMO LABORAL!
POR LA CONFORMACIÓN DE UN SINDICATO DE CLASE INDEPENDIENTE DE LA PATRONAL
nucleoproletarioclasista@gmail.com Y EDUCADORES CON SU GENTE.
OCTUBRE 2015.**

